



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Bernardo Jiménez López.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de diciembre de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 457/18 P.O. 282/2015, Decreto P.A. 516/2016 y Autos nº 455/18 P.A. 554/2016 y Auto de fecha 26/11/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro e instalación de un parque infantil en la Plaza del Alguacil".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Técnico de Parques y Jardines, de fecha 22 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Suministro e instalación de un parque infantil en la Plaza del Alguacil", por la cantidad de 14.000 € más 3.129 € correspondientes al IVA a Contenur, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayto. Benalmádena, del 9 dic 2018 al 20 feb 2019".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Jefe de la Asesoría Jurídica, de fecha 26 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La continuación del expediente en virtud de las especificaciones señaladas en el apartado cuarto (existencia de fraccionamiento y superación de 40.000 euros para obras o 15.000 para servicios y suministros).

Tercero: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayto. Benalmádena, del 9 dic 2018 al 20 feb 2019", por la cantidad de 14.961,03 € más 0 € correspondientes al IVA a Mapfre España, compañía de seguros y reaseguros, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Animación y actuación orquestas para celebración Nochevieja 2018, en Plaza de la Mezquita y Plaza del Alguacil".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefa del Negociado de Festejos, de fecha 31 de octubre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Animación y actuación orquestas para celebración Nochevieja 2018, en Plaza de la Mezquita y Plaza del Alguacil", por la cantidad de 11.000 € más 2.310 € correspondientes al IVA a Mari Agencia Artística, S.L.U.

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

7º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.